



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

COMITÉ DE SELECCION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS (ELECTRONICA), ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-MDH/CS-1-PRIMERA CONVOCATORIA

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO DISTRITO DE HUARANGO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA - CUI N° 2586418.

En la municipalidad distrital de Huarango, el 16 de Junio de 2023, en el auditorio de la municipalidad siendo las 10:00 horas; se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION N° 051-2023-MDH/GM, ENCARGADOS DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDH/CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA, Cuyo Objeto De La Convocatoria es "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO DISTRITO DE HUARANGO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA - CUI N° 2586418., por un Valor Referencial S/. 3,090,624.00 (Tres Millones Noventa Mil Seiscientos Veinticuatro con 00/100 soles) a fin de efectuar el ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS (ELECTRONICA), ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Previo al inicio del presente acto, el presidente del comité de selección, da cuenta que mediante PRONUNCIAMIENTO N° 445 -2022/OSCE-DGR, de fecha 11 de noviembre del 2022, El Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, con motivo del Cuestionamiento al Pliego de Consultas y Observaciones, realizó la integración de bases, Quedando establecido que dichas bases serán las reglas definitivas que regirán el procedimiento de selección ante mencionado.

No encontrándose impedido ninguno de los presentes miembros del comité de selección según lo prescrito en el Artículo 45° y existiendo el quórum reglamentario de acuerdo al Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF y modificatoria D.S. N° 162-2021-EF; se contó con la presencia de los siguientes miembros del comité de selección:

EDGAR GONZALES TELLO	TITULAR PRESIDENTE
LLANOS SANCHEZ LUIS MIGUEL	TITULAR MIEMBRO 1
LLAGUENTA COLLAS ALEX	TITULAR MIEMBRO 2

Se aclara la participación del suplente miembro N° 2 LLAGUENTA COLLAS ALEX; debido a que el miembro titular ARANDA TORRES SILVIA, culminación de contrato de trabajo, Con el quorum necesario se da inicio al proceso de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro en el siguiente orden:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

COMITÉ DE SELECCION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Se toma acuerdo respecto de las bases integradas y que se verificará lo siguiente:

Admisión de ofertas:

Se considerará lo siguiente: documentos de presentación obligatoria, según lo establecido en el Capítulo III de las Bases Integradas: numeral 2.2.1 Documentos de presentación obligatoria, así también los documentos de presentación obligatoria según el numeral 1.23 Perfil del Contratista, del numeral del Capítulo III de la sección específica de las bases en concordancia con el Anexo N° 03.

Evaluación: Se tendrá en cuenta de acuerdo a lo indicado en el Capítulo IV Factores de evaluación

Calificación: Los postores deberán acreditar experiencia por el monto equivalente a una vez el valor referencial.

A. VERIFICACION DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10476726226	QUISPE DIAZ JILMER	17/05/2023
2	Proveedor con RUC	20101639275	IPESA S.A.C.	29/05/2023
3	Proveedor con RUC	20103913340	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	29/05/2023
4	Proveedor con RUC	20285093245	ITALTRAC SELVA SAC	22/05/2023
5	Proveedor con RUC	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	29/05/2023
6	Proveedor con RUC	20601308321	MORGILLO S.A.C.	29/05/2023
7	Proveedor con RUC	20601641322	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	29/05/2023

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

B. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se presentaron tres (2) Ofertas Electrónicas de un Total de diecisiete (7) Participantes Registrados, tal como consta el cuadro, los cuales se desarrolló la descarga de los archivos.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO
 Nomenclatura: LP-SM-1-2023-MDH/CEP-1
 No. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Bien
 Descripción del objeto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO DISTRITO DE HUARANGO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA - CUI N° 2586418.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MOTONIVELADORA ARTICULADA 180 HP				
		20103913340 ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	14/06/2023	16:54:01	Electronico
		20285093245 ITALTRAC SELVA SAC	14/06/2023	21:43:35	Electronico
2	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 180 HP A MÁS				
		20103913340 ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	14/06/2023	16:54:01	Electronico
3	CAMIÓN VOLQUETE 6X4 15M3				
	No se presentaron propuesta al ítem				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

COMITÉ DE SELECCION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ITEM I - Motoniveladora Articulada 160 HP presenta 02 Propuestas

ITEM II - Excavadora Hidráulica Sobre Orugas 150 HP A Más Presenta 1 Propuesta

ITEM III - NO PRESENTA PREPUESTAS - DESIERTO

C. ADMISION DE LA OFERTA. -

Acto seguido se procedió a la descarga de las ofertas electrónicas de la página del SEACE, de los postores que se han presentado, a fin de verificar los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, el presente procedimiento es de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 73° del TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, según DECRETO SUPREMO N° 082 - 2019 - EF.

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el Capítulo III de las Bases Integradas, los mismos que se detallan a continuación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria.

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

A. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- d) Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**

Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas relacionadas al bien tales como: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos, todos los documentos emitidos por el fabricante (original o copia). La entidad se reserva la opción de revisar la página web del fabricante para corroborar datos o información técnicas de las máquinas, la acreditación será conforme a lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

COMITÉ DE SELECCION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ITEM 1: MOTONIVELADORA ARTICULADA

Especificaciones Técnicas: desde el MOTOR hasta PESO. Así mismo se debe acreditar con Declaración Jurada la Garantía Comercial del postor, acreditar con licencia de funcionamiento la Disponibilidad de Servicios y Repuestos, acreditar el Soporte post venta con copia del certificado de distribuidor emitido por el fabricante.

ITEM 2: EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS

Especificaciones Técnicas: desde el MOTOR hasta PESO. Así mismo se debe acreditar con Declaración Jurada la Garantía Comercial del postor, acreditar con licencia de funcionamiento la Disponibilidad de Servicios y Repuestos, acreditar el Soporte post venta con copia del certificado de distribuidor emitido por el fabricante.

ITEM 3: CAMION VOLQUETE DE 15 M3 DE 6X4

Especificaciones Técnicas: desde el MOTOR hasta SISTEMA DE FRENOS. Así mismo se debe acreditar con Declaración Jurada la Garantía Comercial del postor.

- e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4).
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
- g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.

En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el (Anexo N° 6), cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

2.2.1.2 Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor¹.
- a) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7)

¹ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

COMITÉ DE SELECCION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Para la revisión de la ADMISION DE LAS OFERTAS de los postores antes mencionados, se tomaron en cuenta lo siguiente:

- BASES INTEGRADAS "Documento del procedimiento de Licitación Pública, Concurso Público y Adjudicación Simplificada que contiene **las reglas definitivas del procedimiento de selección** cuyo texto incorpora las modificaciones que se hayan producido como consecuencia de las consultas, observaciones, la implementación del pronunciamiento emitido por el OSCE, así como las modificaciones requeridas por el OSCE en el marco de sus acciones de supervisión, según sea el caso; o, cuyo texto coincide con el de las Bases originales en caso de no haberse presentado consultas y/u observaciones, ni se hayan realizado acciones de supervisión".

Siguiendo con el procedimiento actuado, el comité de selección procederá al análisis de la SECCIÓN GENERAL - DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN - CAPITULO I, literal 1.7 de las BASES INTEGRADAS donde dice: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas."

Según el Literal 1.8 de las BASES INTEGRADAS donde dice: "En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

Artículo: 73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Asimismo, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial.

ITEM I - Motoniveladora Articulada 160 HP presenta 02 Propuestas

ITALTRAC SELVA SAC

CUMPLEN, con la presentación de la documentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1 DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, así también cumple con la presentación de la documentación de cumplimiento con las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, por lo que su oferta ES ADMITIDA

ORVISA SOCIEDAD ANONIMA

CUMPLEN, con la presentación de la documentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1 DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, así también cumple con la presentación de la documentación de cumplimiento con las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, por lo que su oferta ES ADMITIDA

FACTOR DE EVALUACION	ITALTRAC SELVA SAC CON RUC N° 20285093245		ORVISA SOCIEDAD ANONIMA CON RUC 20103913340	
	OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE
A. PRECIO				
SE EVALUARÁ CONSIDERANDO EL PRECIO	1,110,000.00	49.77	1,095,000.00	50
B. PLAZO DE ENTREGA	15 DIAS	10	15 DIAS	10
C. GARANTIA COMERCIAL	24 MESES	10	24 MESES	10
A. MEJORAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (Transmisión velocidad máxima en avance)	45.5 KM/H	5	47.3	5
E. TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	FUERA DE PROVINCIA	1	EN PROVINCIA	5
F. ALMACEN DE PUESTOS	FUERA DE PROVINCIA	1	EN PROVINCIA	5
G. CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD		10		10
PUNTAJE		86.77		95
ORDEN DE PRELACION		SEGUNDO		PRIMERO

FINALMENTE, ESTE COLEGIADO POR UNANIMIDAD; ATENDIENDO A TODOS LOS ANTECEDENTES DESCRITOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES ESBOZADOS, DECIDE CALIFICAR LA OFERTA DEL POSTOR **ORVISA SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 20285093245** POR LOS CONSIDERANDOS ARRIBADOS. Y DAR EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CON UN COSTO DE S/. 1,095,000.00 -UN MILLON NOVENTICINCO MIL CON 00/100 SOLES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO
COMITÉ DE SELECCION
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ITEM II – Excavadora Hidráulica Sobre Orugas 150 HP A Más Presenta 1 Propuesta

ORVISA SOCIEDAD ANONIMA

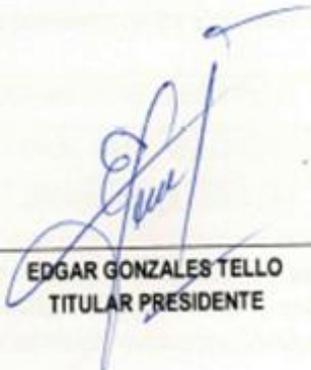
CUMPLEN, con la presentación de la documentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1 DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, así también cumple con la presentación de la documentación de cumplimiento con las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, por lo que su oferta ES ADMITIDA

FACTOR DE EVALUACION	ORVISA SOCIEDAD ANONIMA	
	OFERTA	PUNTAJE
A. PRECIO		
SE EVALUARA CONSIDERANDO EL PRECIO	829,000.00	50
B. PLAZO DE ENTREGA		10
C. GARANTIA COMERCIAL	24 MESES	10
D. MEJORAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	157 HP	5
E. TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	EN PROVINCIA	5
F. ALMACEN DE PUESTOS	EN PROVINCIA	5
G. CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD		10
PUNTAJE		95
ORDEN DE PRELACION		PRIMERO

FINALMENTE, ESTE COLEGIADO POR UNANIMIDAD; ATENDIENDO A TODOS LOS ANTECEDENTES DESCRITOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES ESBOZADOS, DECIDE CALIFICAR LA OFERTA DEL POSTOR **ORVISA SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 20285093245** POR LOS CONSIDERANDOS ARRIBADOS; Y DAR EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CON UN COSTO DE S/. 829,000.00 – OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON 00/100 SOLES

ITEM III – NO PRESENTA PREPUESTAS – DESIERTO

SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL 16 DE JUNIO DE 2023, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN; Y SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.


EDGAR GONZALES TELLO
TITULAR PRESIDENTE


LLANOS SANCHEZ LUIS MIGUEL
TITULAR MIEMBRO 1


LLAGUENTA COLLAS ALEX
TITULAR MIEMBRO 2